



SAT logra recaudación histórica de 2.27 bdp, 4% más que en 2022

Eficiencia.

El resultado se debe al cumplimiento voluntario de los causantes y al “plan maestro” de fiscalización

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Al cierre del primer semestre, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) reportó una recau-

dación acumulada de 2.27 billones de pesos, lo que representa un incremento de 220 mil 235 millones con respecto al mismo periodo de 2022 y un crecimiento real de 4 por ciento.

Lo anterior se logró gracias al cumplimiento voluntario de los contribuyentes y de la implementación del “Plan Maestro de Fiscalización y Recaudación 2023”, el cual tiene por objetivo combatir la elusión y evasión fis-

cal de sectores específicos, basándose en cuatro grandes áreas.

La primera de ellas es aumentar la eficiencia recaudatoria con la implementación del Programa de Cumplimiento de Obligaciones y el Programa de Vigilancia Profunda, así como la cobranza coactiva. Con ello se ha logrado hacer más eficientes las acciones de vigilancia y control a los contribuyentes.

La segunda es bajar la evasión y elusión fiscales mediante ac-

tos de fiscalización; la tercera es combatir la corrupción de la mano de la Fiscalía General de la República y, por último, dar una mejor atención al contribuyente facilitando los servicios tributarios.

El SAT aseguró que ha trabajado con especial énfasis en dar la mejor atención a los contribuyentes, promoviendo el uso de servicios electrónicos y herramientas digitales como Orienta SAT, Cédula de Datos Fiscales, SAT ID, SAT Móvil, Mis Cuentas, Oficina Virtual y Chat Uno a Uno, por destacar algunos.

En el periodo de enero a junio de 2023, el SAT brindó 6 millones 181 mil atenciones vía remota, con lo que facilitó, señala, diversos trámites como la actualización de la e.firma, declaraciones, factura electrónica y trámites del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

Entre las acciones de fiscalización implementadas por la autoridad tributaria destacan el combate a esquemas de evasión que involucren a empresas “factureras” o “nomineras”.

A su vez, un incremento de operativos carreteros y almacenes para combatir el contrabando, análisis y programación de partidas atípicas de ingresos y gastos, fortalecimiento a revisiones de operaciones de comercio exterior, principalmente, importaciones temporales y verificación de origen y auditorías y eficiencia recaudatoria. ■

YADEMÁS

Baja la perspectiva crediticia de Pemex

La agencia calificadora Moody's ratificó la calificación de Pemex en “B1”, pero cambió la perspectiva a negativa, ante la probabilidad de que enfrente mayores riesgos crediticios a futuro y su dependencia de las transferencias del gobierno se profundice. Afirmó que Pemex recibirá apoyo del gobierno, aunque sus fundamentos financieros seguirán deteriorándose.